

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.^o
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps
Provincias, trimestre 5 »
Extranjero, año 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 21 de Abril de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea
Reclamos y noticias 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.005
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Sobre anarquismo

Un fallo de respetable tribunal, fallo acogido unánimemente por la nación entera, ha venido a imponer el condigno castigo a unas fieras humanas que de modo cobarde, villano y miserable sembraban el pánico y la desolación, por doquiera lanzaban los mortíferos artefactos de que se han valido para causar inocentes víctimas de sus odios y abominables instintos.

Toda pena me parece poca, todo castigo es pequeño para esos monstruos, y esto, que es el común sentir en estos momentos en que el peso de la ley ha caído inexorable sobre tan incomprensibles criminales, se repite siempre que se da cuenta en la prensa de algún atentado cometido por medio de explosivos, y todos claman y protestan contra la libertad de que gozan esos abortos de la naturaleza, pidiendo su total exterminio y su completo aniquilamiento.

Este es uno de los remedios para acabar con el anarquismo; destruir, aniquilar, ser inexorable con todo aquél que se titule anarquista, aunque nada malo haya hecho, prohibir la reunión, propaganda; emisión de ideas anarquistas en cualquier forma que sea; y otro medio es evitar la publicidad de estos, como de todos los demás delitos, publicidad que es una de las causas más poderosas de la delincuencia.

De este último extremo trataremos en otro artículo, ciñéndonos en el presente al primero.

La opinión pública, la prensa, el libro, todos unánimes piden la adopción de medidas energicas y altamente represivas para el anarquismo. Eduquemos al pueblo; enseñémosle el respeto a la ley y al superior, al principio de autoridad; instruyamos en forma a los niños de hoy para que, por ignorancia supina, no sean anarquistas mañana; despertemos y fomentemos los sentimientos religiosos, poderoso freno que contiene las pasiones humanas y evita la comisión de delitos, como todos, aún los más heterodoxos, lo reconocen, y no habrá anarquismo, pues éste se fermenta por la falta de fe y por la sobra de ignorancia y de miseria.

El lujo desenfrenado de los unos, la falta de consideración hacia el pobre y el desvalido, hacen que este se rebelde contra lo más elevado y contra todo lo existente: la ignorancia y la ausencia de fe contribuyen a despertar odios y rencores no contenidos, favorece la propaganda, hace víctimas inconscientes del mal y no da resignación en las penas y dolores y sufrimientos de la vida, a la cual se la cree como fin único del hombre, sin considerar que es sólo un medio para obtener el fin último, que es precisamente lo que distingue principalmente al hombre del bruto.

El mismo Garfalo nos da la razón sobre la influencia de la religión para evitar la criminalidad cuando dice en su obra: "Crime y suicidio". "Es cierto que la idea religiosa ha desempeñado un papel útil en el seno de las colectividades; ha enseñado deberes mutuos que casi tocan la fórmula socialista; por la exaltación de los principios de igualdad y fraternidad entre hijos de un mismo padre; ha dominado en nuestra Europa a la barbarie; ha salvado a la civilización latina del naufragio; ha favorecido luego el desarrollo de las civilizaciones nacionales, y en todas partes ha contribuido a mantener alguna disciplina entre los ciudadanos por el temor de castigo a los malos y la esperanza de recompensa a los buenos, en un más allá donde reina la justicia imparcial."

Pero mientras tanto, para los que no quieren volver al terreno de la legalidad y del orden, para aquellos irredentos, para los que se llaman anarquistas, es preciso ser inexorable y no consentir ni aun el derecho de la libertad de su pensamiento; en el aspecto de libre elección por la palabra o el escrito, no haya cuartel para ellos y caiga todo el peso de la ley.

La razón es sencilla. El anarquismo ni es ni puede ser forma de gobierno; es precisamente la ausencia de ella; de autoridad, de orden, por aquello de que todos quieren mandar y ninguno obedecer. La destrucción de lo existente es lo único que pretenden, y sabiendo esto, y viendo-

lo prácticamente, es posible consentir que se hable, que se reúnan, que se escriba, estudiando con todo ello los medios para acabar con la sociedad y la ley, y consentir partidarios que les ayuden en sus nefastos planes? ¿Podemos ver impasibles y consentir sin alterarnos, los clubs, mítins periódicos y folletos libertarios y disolventes? ¿Hemos de tolerar que a nuestro lado haya uno que diga: "Yo soy anarquista", cuando sabemos que constituye un peligro por su aspiración a destruirlo todo y a avasallar leyes, poderes y formas todas de gobierno?

El anarquismo es una enfermedad, es una forma política anormal y como tales enfermedades hay que tratar a los anarquistas, sea previniendo, según antes hemos dicho, ó curando, por la amputación de los miembros podridos ó el aislamiento para evitar el contagio.

A los anarquistas delincuentes, castigo severo; a los que sin serlo profesen tales ideas, la expulsión del reino, y juntos los de España y los de las demás naciones, desembárguese en un territorio inexplorado, isla ó región de tal ó cual continente, y allí pongan en práctica sus ideas ó principios, desarrollen su plan y ejecuten sus designios, fundando una sociedad nueva, según su modo de sentir y pensar. Tal vez tuviéramos ejemplos que imitar si resultaban sus planes buenos y su forma de vivir y gobernar aceptables.

Pero entre nosotros no se les puede reconocer derecho alguno de carácter constitucional, ni aun el más invulnerable de libertad de pensamiento.

Cierto, que cada individuo tiene la facultad de profesar las ideas que quiera, así como de manifestarlas públicamente; pero esto es, en tanto no se opongan a la moral ó al derecho. No es menos cierto que el Estado carece de criterio para definir la verdad, pues esta podría ser la del poder gobernante, y como decía el Sr. Cánovas del Castillo: "La libertad exige que la razón especulativa sea independiente, aunque yerre, así como el progreso reclama que jamás traspien los hechos el límite erigido por los postulados de la razón práctica"; pero tampoco es menos cierto, que la verdad es una, que contra el error no hay más arma que la de la verdad, que la libertad de cada uno termina donde comienza la de los demás, que el Estado debe procurar por sí mismo y por los derechos de sus súbditos y el respeto a las leyes y poderes constituidos, y que solamente, como decía Washington: "Cuando los hombres cumplen exactamente sus deberes civiles, hacen cuanto el Estado tiene derecho a exigir y esperar de ellos".

La monarquía y la república, como formas orgánicas del Estado, la aristocracia, la mesocracia y la democracia, como formas sociales del mismo, son perfectamente lícitas en su concepción y propaganda por el aspecto gubernamental que envuelven; la anarquía como manifestación de la vida anormal del Estado, como enfermedad que mina la existencia social, no puede permitirse, y es preciso atacarla por sus más sólidos cimientos hasta lograr su extirpación total.

Ya lo decía el Sr. Azcárate: "La teoría que no es práctica, no es teoría, es utopía. La práctica que no es teórica, no es práctica, es rutina".

Por eso me produce singular extrañeza el ver la oposición que por alguien se hace a proyectos de ley presentados a las Cortes para reprimir el anarquismo, tachándolos de atentatorios a la libertad individual. Ante el anarquismo, no caben términos medios, ni conceder libertades y derechos, pues todo ello sirve para elaborar esos crímenes horribles que van contra toda la sociedad, y sin explicación ni fundamento posible. Si queremos no lamentarnos luego, evitemos los medios, que quien quita la ocasión quita el peligro, y no es poco conseguir el alejar éste.

José María Laguna.

EL PRESUPUESTO DE LA GUERRA

Elogios y gratitud por parte del país y del Ejército, merece el veterano General marqués de Estella, manteniendo, con fundadimas razones y argumentos de alto sentido patriótico, la cifra del presupuesto de su departamento.

Sus compañeros de gabinete debieron quedar convencidos de cuanto les expuso el ilus-

tre general, que no exageró las necesidades del Ejército, poniendo en su verdadero lugar las cosas, sin que en él pueda el espíritu de clase ni otras consideraciones que no sean el bien de la patria, su mayor prestigio y la defensa de su sagrado territorio.

El General Sr. Primo de Rivera ha obtenido un triunfo basándose en la razón, en la justicia y en las conveniencias del país.

Ecos varios

Contra el vicio del anónimo, la virtud del traslado.

Estas son las palabras que corrian de boca en boca entre militares de graduación, refiriéndose, no a la Prensa seria y que no relega al último lugar las cuestiones técnicas, las verdaderamente profesionales, cuando de milicia se ocupan sus órganos, sino a aquellos colegas civiles ó militares que al tratar de cuestiones profesionales, de la resolución de problemas de orden militar, conceden toda la importancia a los asuntos de personal, halagando pasiones, fundando la organización en el aumento de plantillas y acogiendo inventos y proyectos disparatados, que han dado lugar más de una vez a que se formase en el extranjero una triste idea de nuestra Prensa.

Un día era un submarino; otro un fusil; otro un acorazado capaz de aniquilar a la más fuerte escuadra, etc., etc., resultando siempre para sonrojo nuestro que todo había de irse a buscar fuera de España, salvo rara excepción.

Y, claro es que, si por virtud de las naturales y justas prohibiciones que limitan a lo razonable el derecho de escribir que tiene todo militar para evitar en lo posible la publicación de artículos perjudiciales a la disciplina y contrarios al espíritu militar, se emplease el anónimo por alguno de la clase, tienen las autoridades militares el resorte del traslado, una vez convencidos plenamente, y sin género de duda, que el escritor es incorregible, y que trata las cuestiones profesionales de modo inconveniente, poco comedido, apasionado, injusto, etc. etc., máxime si por virtud de sus trabajos se resintiese la autoridad del mando.

A este propósito se contaba que en el condado de Treviño, el alcalde de una ciudad se quejó a la oficialidad de unas tropas que por allí pasaron, de la forma violenta con que un periódico titulado militar atacaba al clero, a lo que un distinguido jefe replicó que aquella Prensa, aunque se llamase militar, no era fiel reflejo de la opinión del Ejército, respetuoso de todas las creencias y transigente con todas las opiniones.

La demócrata Francia ha desembarcado en Casablanca, para lanzarlos contra los moros, 500 salvajes del Senegal. Estos fieros y crueles salvajes, que odian a los marroquíes por tradición, caerán sobre los chaniyas y serán los que, en nombre de la civilización y de la humanidad, establezcan el progreso en Marruecos.

¡Buena alianza han buscado los descendientes de los vencedores en Isly!

La prensa de Cáceres interesa el destino de guarnición, alegando la situación estratégica de la ciudad, el haber un buque cuartel capaz para un batallón y estar dispuesto aquel Ayuntamiento y vecindario a hacer los sacrificios que fuera preciso para que la higiene, la comodidad y todas las ventajas posibles hicieran agradable la estancia de las tropas.

El Eco de Navarra, tomándolo de El Diario Palentino, elogia a otro ilustre héroe de la Independencia: al general D. Bartolomé Amor, que realizó multitud de hechos de armas heroicos, cuyo recuerdo ha honrado el Ayuntamiento de Palencia, inmortalizando el nombre de aquel héroe poniéndolo a una de las vías principales.

Pide para su nieto, el digno coronel del regimiento de Caballería de Almansa, señor Guendulain, el ascenso a general, tanto por sus méritos propios, como por los altísimos contraídos en la guerra de la Independencia por su ilustre abuelo.

Agítase en los Departamentos marítimos la idea de que la valerosa Infantería de Marina esté representada en las fiestas del Centenario.

Pocos serán, en efecto, los cuerpos que tengan más brillante historia militar que esos sufridos batallones que siempre han compartido con el Ejército de tierra las penalidades, los peligros y las glorias, y casi siempre en vanguardia con nuestros más bizarros batallones.

Bienvenida sea la dignísima representación de las tropas de nuestra Marina militar.

La instrucción de los nuevos soldados se ha llevado a efecto en nuestras plazas africanas con una rapidez y una eficacia extraordinarias.

Las guarniciones de Ceuta y de Melilla

son modelo de instrucción, de disciplina, de policía y de levantado espíritu militar. Los generales Sres. Aldave y Marina están demostrando constantemente que son merecedores del elevado concepto que de ellos tiene el país y el Ejército.

La alocución del doctor D. Francisco L. Cerezo a los estudiantes de Madrid invitándoles a que contribuyan a honrar la memoria del heroico estudiante D. José Gutiérrez, que se batió y acudió gentes en la memorable fecha del Dos de Mayo, ha sido acogida con gran entusiasmo.

Los estudiantes residentes en Madrid dejarán bien puesto el honor de la clase, y esperándolo así, EJÉRCITO Y ARMADA felicita a los que están llamados a difundir el progreso en España en todos los órdenes de la vida nacional.

Los indultos han sido mal acogidos. Hay crímenes cuyos autores merecen la muerte, pero de una manera inmediata, sin compensación alguna.

La piedad mal entendida y peor practica, hace gran daño al cuerpo social.

CONVOCATORIA

Se invita y suplica a todos los señores Jefes y Oficiales retirados del Ejército y Armada, de la escala de reserva, y aun a los del Ejército activo, que sirvieron en Cuba en los años de 1873, 74 y 75 que posean créditos contra el Estado, por concepto de bonificación, y residan en esta Corte, se sirvan concurrir el sábado 25 del mes actual, a las diez y media en punto de la mañana, al Centro General de Pasivos, Estrella, 3, principal, para tratar de un asunto de interés.

De Marina.

Por los cuerpos subalternos.

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que para el próximo mes de Mayo saldrán a luz los nuevos reglamentos por los que en adelante se han de regir los cuerpos subalternos de la Armada.

También se dice que prestigiosos jefes del Cuerpo general del de Artillería de la Armada y del de Sanidad de la misma, se han encargado de redactarlos para después ser discutidos por la Comisión, que es de suponer sea nombrada al efecto.

Es de creer que estos reglamentos no serán, ni por asomo, aquellos "enjendros" que pretendió presentar el general Concas de triste memoria para los Cuerpos subalternos.

Ahora bien, como estos trabajos se están llevando a cabo con la mayor reserva, nada podemos decir de ellos, pero se collige por la nota oficiosa publicada, que dice: "El general Ferrándiz prepara la reorganización del Cuerpo de Practicantes de la Armada, respetando los derechos adquiridos, que éstos son más beneficiosos que los que se van a adquirir con la nueva reorganización."

En todos los ramos del Estado los derechos adquiridos son respetados, porque así lo previenen las leyes y lo dicta el sentido común; pero en Marina hay que advertirlo, para que se vea que por esta vez, a lo menos, no se hará como en los Reglamentos del año de 1886, por los cuales se rebajó a los primeros practicantes de categoría, dejándolos en segundos y hasta en terceros. El famoso pentágono así lo quiso y el general Beranger tuvo la debilidad de sancionarlo.

No pararon ahí los perjuicios irrogados por aquellos Reglamentos, que hoy rigen todavía, sino que, de una plumada, se suprimieron los premios de constancia, creados por la ley de 27 de Julio de 1857, y desde entonces no se han vuelto a cobrar premios por los individuos de los Cuerpos subalternos de la Marina, ramo único en el cual un ministro se considera autorizado para conculcar las leyes, y he aquí por qué nos fijamos en aquello de se respetarán los derechos adquiridos, pues quizás sea el general Ferrándiz el primero de entre los marinos que guarde dichos respetos.

Desde luego que esto de los derechos adquiridos, ha de referirse a las graduaciones de oficial, en cuya supresión hay quien piensa y no vive tranquilo ni descansa hasta que desaparezcan.

No es de esperar que el señor ministro dé al olvido la ley de 29 de Diciembre de 1903 y la suprima sin dar en cambio compensación suficiente a los desheredados Cuerpos subalternos que confían en su rectitud e imparcialidad y en que sólo ha de inspirarse para resolver, en el mejor servicio de la Patria y de la Marina.

Los encargados de redactar los proyectos de reglamentos de los cuerpos subalternos de la Armada, creemos que han de tener muy presente los grandísimos defectos de que adolecen los que hoy están en vigor, y creemos también que no se habrán olvidado de aumentar el mezquino sueldo que hoy disfrutan los terceros, aumento que no puede bajar de 25 pesetas mensuales para poder atender con relativo decoro a las múltiples obligaciones y necesidades de estos modestos, pero utilísimos servidores de la Patria.

Justo, justísimo es también que se aumenten las cabezas en los tres cuerpos subalternos para que no se repita el caso de llevar veintidós años en un empleo, como ha sucedido con los segundos condestables.

También creemos que ha de procurarse dar salida a los que reunían ciertas condiciones y circunstancias, ofreciéndoles determinadas ventajas, como se ha hecho con los jefes y oficiales, a fin de aligerar las escalas y que el abatimiento y desilusión cesen.

Otras de las cosas que es preciso tener en cuenta para remediarlas inmediatamente, es lo correspondiente a las pensiones a fin de que, no se vuelva a repetir que los inferiores en categoría y con menos años de servicio, dejen a sus familias más pensión que los superiores.

Esto es absurdo, y no puede continuar sin que se resienta la disciplina y mengüe el ánimo y la interior satisfacción.

Las gratificaciones de embarco deben elevarse, no debiendo ser menores de setenta y cinco pesetas mensuales, mitad de la que disfrutaban los oficiales, desapareciendo para siempre de ellas el oneroso "descuento" ya que esta gratificación está destinada para los gastos de manutención según las Reales Ordenanzas de la Armada.

Si la ración del marinero no sufre descuento, ¿por qué ha de sufrirlo lo que por análogo concepto se abona a los demás?

Revestir del mayor prestigio y consideración a los cuerpos subalternos de la Armada, es revestir de mayor prestigio y consideración al Cuerpo general de la Armada y a los demás Cuerpos patentados que constituyen la Marina nacional.

El Consejo Supremo dice en una reciente acordada, que el personal de los Cuerpos subalternos tiene derecho al sueldo entero como retirados cuando cuentan en el empleo cierto número de años, según previene la ley de Retiros de 1865, "alegando que no es personal militar, sino maestra embarcada." Nosotros quisiéramos saber si hay Cuerpo más militar que el de condestable, que el que maneja la Artillería de mar, elemento más importante y casi único de combate; pero aquí todo se vuelven distingos y controversias, y nadie sabe lo que es ni lo que representa.

Por todo lo expuesto no ha de extrañar que nos permitamos rogar al general Ferrándiz que haga cuanto en su mano esté por los desheredados Cuerpos subalternos, que confían en que ha de obrar en justicia dando a cada uno lo que le corresponda sin perjuicio de los otros, y que también ha de hacer que cumplan en todas sus partes los nuevos reglamentos y no se queden sin cumplir disposiciones que como el Real decreto de 16 de Febrero último ordena que los profesores de la Escuela de Artilleros de mar sean condestables mayores de segunda, por cuya disposición no debieron ser nombrados alféreces de navío en contra de lo mandado en el artículo 11 de dicho Real decreto, tendremos al corriente a nuestros lectores de todo aquello que se relacione con los futuros reglamentos, que son esperados con ansiedad, con esperanzas y con temores.

NOTICIAS

Ha sido nombrado corresponsal de este Diario, en Zaragoza, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. José M.^o Laguna Azorin. En nuestro deseo de poder facilitar a nuestros lectores abundante y fidedigna información de cuantas fiestas y acontecimientos han de tener lugar en la inmortal capital de Aragón, desde Mayo próximo, nadie mejor que el Sr. Laguna para desempeñar tan importante cometido, con la competencia que le caracteriza y como lo merecen nuestros constantes favorecedores.

"La Farándula."

Con las obras "La bella Colombina", "La Cáscara amarga" y la popular zarzuela "El puño de rosas", celebrará este mes sus dos veladas correspondientes a los turnos A y B respectivamente, la distinguida y reputada sociedad "La Farándula", teniendo efecto dichas veladas en los días 23 y 24, a las tres y media de la tarde, y en el teatro de la Princesa, según costumbre.

Regreso.

Ha regresado de sus posesiones de Pino-Real (Almería) y héchose cargo de la Presidencia del Centro general de pasivos de España, el distinguido é ilustrado general Don José María de Casanova, de quien tanto esperan los pasivos, sobre todo en estos momentos decisivos en que están confeccionándose los presupuestos.

SOCIEDAD "MIGUEL ECHEGARAY"

El jueves 30 del corriente, celebrará la sociedad "Miguel EcheGARAY" la *matinée* correspondiente al mes de Abril.

Se pondrán en escena las conocidas y aplaudidas obras de D. Miguel EcheGARAY tituladas: *Sin familia* y *Las alas*.

Como de costumbre, la fiesta tendrá lugar en el teatro de la Comedia, y el espectáculo dará comienzo a las cuatro y cuarto de la tarde del citado día.

EL MOVIMIENTO NACIONALISTA EN RUSIA

En la política rusa acaba de aparecer la idea de organizar una unión nacionalista para defender — según dice su autor, M. Menchicof — el espíritu ruso, protegiéndolo contra la tendencia liberal cosmopolita que invade en proporción creciente el imperio ruso.

El nuevo partido tiene por divisa "Rusia para los rusos" y ha sido bien recibido por el grupo nacionalista de la Duma, dirigido por el príncipe Ourousoff.

Para lograr la constitución del partido, se ha celebrado en San Petersburgo una reunión de los fundadores, a la que asistieron más de 30 nervios del Consejo del Imperio y de la Duma, discutiendo el proyecto de estatutos.

Dada la orientación característica de esta clase de asociaciones, y teniendo en cuenta la heterogeneidad de elementos que hoy constituyen el Estado ruso, necesariamente había de surgir la controversia y el examen de la divisa "Rusia para los rusos" ha sido señal de combate.

¿Qué se entiende con el nombre de Rusia? ¿Significa esta palabra un término político o etnográfico?

Tales han sido las cuestiones primordiales propuestas, y en efecto, su esclarecimiento no deja de revestir importancia, mejor dicho, es esencial para el programa del nascente partido nacionalista ruso.

Si Rusia es un término político, los polacos, los tártaros, los turcomanos, los judíos, son rusos con igual derecho que los nacionales ortodoxos.

Si, por el contrario, con la palabra Rusia se designa la raza eslava, resulta que no son rusos muchos súbditos del Zar, aun de la nobleza, procedentes de ascendientes tártaros o alemanes. Así la familia del príncipe Ourousoff es de procedencia tártara.

Entre los caracteres distintivos de la nacionalidad rusa que han sido propuestos, figuran el uso de la lengua nacional y la ortodoxia. Sin embargo, ninguna de las proposiciones formuladas ha logrado convencer a los políticos reunidos, y la proyectada liga sigue en período embrionario.

Desde luego se echa de ver que el iniciador de la idea M. Menchicof aparece inspirado en ideas radicales. En sus escritos formula cargos y amenazas contra todas las nacionalidades no ortodoxas de Rusia y llega al punto de declarar que los individuos pertenecientes a aquellas nacionalidades deben ser excluidos de todos los cargos públicos y aun privados de las libertades de ciudadanía acordadas por los organismos constituyentes.

Estos detalles proclaman claramente la tendencia del nuevo nacionalismo ruso. Antes que sumar fuerzas e ideas inspiradas en la misma finalidad, tie de crear divisiones, estatuyendo en los estériles moldes de un doctrinarismo egoísta y tiránico.

En tales condiciones, su vida resultará tan breve como la historia de todos los radicalismos.

SOCIEDAD BARCELONESA protectora de animales y plantas

Esta Sociedad ha abierto un certamen con numerosos premios para recompensar composiciones en prosa y verso, alusivas a los fines de la Sociedad, y además los siguientes:

Veinticinco pesetas al individuo de la fuerza de Carabineros que más se haya distinguido en hacer cumplir la ley de pesca y otras veinticinco pesetas al individuo del Ejército que más se haya distinguido por su inteligencia y buen trato para con el ganado a su cargo.

La cantidad de 25 pesetas al mozo de las Escuadras de Barcelona que más se haya distinguido en evitar y perseguir las infracciones de la ley de caza, y de protección a las aves insectívoras, y otras 25 pesetas al individuo de la Guardia municipal montada que más se haya distinguido por su inteligencia y buen trato para con el ganado puesto a su cargo.

DE PROVINCIAS

Nafragio de un falucho.

Dos ahogados.

Tarragona, 19.

A cuatro millores de este puerto ha naufragado el falucho "Gabriel", de la matrícula de Barcelona, perteneciente a la Arrendataría de Tabacos.

Una ráfaga de viento volcó la embarcación, ahogándose los marineros José Tijeras de Almería, y Bautista Encina, de Campillo.

La barca de pesca que manda el patrón Francisco Ortiz acudió en socorro, de los naufragos, llegando a salvar al patrón Salvador Aldeguer, de Torrevieja; Juan Aguilar, de Cartagena, y Vicente Ruiz, de Gandía, los cuales lucieron desesperadamente cuatro horas nadando con horrosos tormentas.

Los naufragos han ingresado en el Hospital.

Publicaciones.

Anuario de la renta de tabacos de España y año financiero, por D. Alberto Santías. — De "Interesante" adjetivos, varios colegas el libro del Sr. Santías, más que interesante, es importante y útilísimo para el mundo de los negocios, porque como dice El Liberal "es realmente difícil componer en España un libro que se haga indispensable en todo despacho, porque la vida de actividad nacional no llega a tener expresiones copiosas que permitan todavía ofrecer demasiados elementos, y sin embargo — y esto prueba su fervor en el trabajo y su habilidad de recopilación — el Sr. Santías ha sabido reunir en su libro, notables artículos de instrucción y estudio, escritos por competentes de instrucción financiera, y materias utilísimas de legislación, Hacienda, Banca y Contratación en otras publicaciones."

Después del santoral y de una detallada descripción de la Fábrica de Tabacos de Gijón, avalorada con grabados, publica el "Anuario" interesantes estudios económicos de los

Ilustres ex ministros Sres. Delgado, Sánchez de Toca, Rodríguez y Navarro Reverter, y otros.

A continuación aparecen en el libro del señor Santías las bases de un concurso, que el autor del "Anuario" queriendo estimular la inclinación al estudio económico y premiar el mérito del trabajo, ha abierto para otorgar un premio de 1.000 pesetas al escritor que lo merezca, a juicio de los Sres. Moret, Dato, Sánchez de Toca, Moya (D. Miguel) y Quesada (D. Juan), que componen el Jurado.

Al autor premiado se le facilitarán además 300 ejemplares de su obra y se le dará un premio en sesión solemne, que a este efecto se celebrará en el Ateneo, en cuyo acto le será ofrecido el diploma y recompensas que otorguen los ministros de Estado e Instrucción pública y el presidente del Consejo Sr. Maura, que han ofrecido su apoyo para este concurso.

El tema, sobre "Organización de las Haciendas locales y las bases del concurso pueden verse en el "Anuario" los que no hayan adquirido el libro pueden pedir las condiciones del concurso en el Ateneo ó en la librería de Gutenberg.

Figura también en el libro cuanto se refiere a la Compañía de Tabacos, al ministerio de Hacienda, al Banco de España, y contiene una relación del personal de todas estas dependencias y el de 30 establecimientos de crédito importantes.

Felicitamos al Sr. Santías, inteligente funcionario de la Tabacalera, por su meritorio trabajo y laudable iniciativa.

La Gaceta.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. — Reales órdenes disponiendo se anuncien para su provisión las vacantes de Cátedras que se expresan.

Estado. — Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros. — Lista de Aspirantes a los Registros de la propiedad que se mencionan.

Dirección general de Prisiones. — Escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Guerra. — Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles. — Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.

Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

Disponiendo que desde el día 1.º de Mayo próximo se admitan por el Negociado del Recibo el cupón núm. 28 de los títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 del vencimiento de 15 de Mayo próximo y los títulos amortizados de la ciudad de Deuda y vencimiento.

Anunciando que el día 29 de los corrientes se verifique la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en este mes.

DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina. — Del Apostadero.

19 de Abril.

Se dispone desembarque del crucero "Río de la Plata" y quede en situación de excedencia forzosa, el teniente de navío D. José Gómez Ramos.

— Idem cese en el Arsenal y embarque en el anterior buque, el alférez de navío D. José Barreda Castañeda.

— En cumplimiento a orden telegráfica de la Superioridad, se explora la voluntad de los señores capitanes de fragata afectos a este Apostadero, por si desean desempeñar interinamente la Comandancia de Marina de la provincia de Huelva.

Pascua florida.

El año es una continua sucesión de contrastes, no de otra manera que la vida. El mañana no es otra cosa que el ayer que se repite, y no otra cosa que el ayer es el hoy. Esa es la eterna monotonía de la vida, en la que predomina la unidad sobre la variedad.

Ningún símbolo mejor del año que el anillo ó la circunferencia, que la serpiente que se muerde la cola, en las que no pueden distinguirse el principio y el fin.

Y sin embargo la humanidad ha dividido, siempre en vida en siglos y el hombre la suya en años, meses y días. El año mismo se reparte en estaciones, dos para algunos países y cuatro para otros, tan convencionalmente separadas como todas las divisiones que no se fundan en las leyes naturales. Porque no hay que equivocarse, las estaciones del calendario no son las que prácticamente conocemos. Lo que con todas, sucede con la primavera.

Hay quien supone que el mundo fue creado en esta época, al comenzar los primeros brotes en las hojas de los arboles, al brillar las primeras flores en los campos, al soplar con nuevo aliento los agradables céfiro. Alguna vez comenzó el año por la misma estación a que nos referimos. Hay idiomas en que se llama la temprana y otros en que se la conoce por el nombre del primer tiempo. En nuestra edad, de hierro comienza el año por el aterido invierno.

De todas suertes, apoderados de este asunto los poetas, no hay que decir si habrán descrito la primavera, rebozando en toda clase de encantos, y si habrán dejado de compararla con la vida y con sus dos edades de adolescencia y juventud. La poesía tiene el prodigio de transformar y hermosear todo lo que toca, como párese lo que para ella es la flor con lo que es para el botánico, y cuando esto vemos, fácilmente nos persuadimos de que para los mortales rodeados por todas partes de penas, la hechicera poesía es un presente de Dios.

Para la religión es florida la Pascua y con más razón que para los poetas encantadora la primavera. Se la saludan con gritos de Aleluja; se alumbran sus primeros pasos con fuego nuevamente encendido; se riegan su camino con agua que acaba de recibir la bendición. Al mismo tiempo que la Resurrección del Señor se celebra, renace por todas partes la vida; crecénanse los bosques de nuevos seres y de nuevos cantos; no aprendidos, y revisten los jardines y huertos espléndido manto de flores, y se sueltan de los hielos las aguas de los ríos y las nubes de tormenta se desmenuan del firmamento, y brillan como bruido espejo las aguas del mar.

Varias tierras descubiertas en primavera han recibido de los navegantes los nombres de Pascua ó de Florida, que todavía

conservan como augurio de prosperidad, y así como el hombre en cierta manera renace en sus hijos y en sus nietos, no de otra manera, la naturaleza experimenta en los primaverales días una especie de renovación.

En el campo, mejor que en la ciudad, es donde pueden apreciarse las estaciones, porque el campo engaña menos y porque siempre será cierto lo que dice el proverbio inglés: "Si el diablo ha hecho las ciudades, el campo lo hizo Dios".

CONSEJOS A LAS MADRES

El masaje en los niños débiles.

Uno de los asuntos que más han preocupado en estos últimos años la atención de los médicos especialistas en enfermedades de la infancia es la enorme mortalidad causada en los niños débiles, nacidos antes de tiempo, por el descenso progresivo de la temperatura, que va acompañada, según Hervieux, de una depresión paralela de la circulación y de la respiración.

Para comprender la importancia del tema, creamos que nada puede ser más demostrativo que la estadística hecha en la Maternidad de París por el doctor Budin, la cual arroja la aterradora cifra de un 97,89 por ciento de defunciones por la causa antes dicha.

Los especialistas más eminentes poniendo a contribución sus inteligencias y su saber, han trabajado en achicar esta cifra, todo lo más posible, resultando de sus desvelos para combatir el mal una multitud de métodos que, con mejor ó peor éxito, han disputado a la muerte sus casi seguras presas.

Entre todos, uno se ha sobrepuesto a los demás, y a partir de la primera incubadora de Ganier, casi la totalidad de los esfuerzos se han dirigido a perfeccionar más y más estos aparatos, dejando poco menos que abandonada la inquisición de nuevos senderos que conducan a su sustitución, en aras de la mayor simplificación posible de los procedimientos, que de este modo podrían extender su acción cada vez más, hasta poder ser aplicados en todo tiempo y lugar.

Dos cosas se les demandaba a las incubadoras: el suministro de calor necesario para equilibrar la temperatura normal, y el impedir que se perdiesen las calorías originadas por las combustiones orgánicas. Y justo es reconocer que las dos han respondido en un grado tal, que es lástima grande que los inconvenientes de que ahora hablamos no permitan generalizar su uso.

Los inconvenientes de las incubadoras no están en los efectos que pueda ocasionar su aplicación, sino el aparato mismo. El primero es lo elevado de su precio, incluso el de los modelos sencillos, y hasta cierto punto, transportables; el segundo, que su instalación y entretenimiento exigen muchas veces gastos que no pueden ser soportados por la mayoría de las familias; y el tercero, que necesita de una persona que constantemente vigile el aparato y que tenga una preparación especial para poder manejarlo con absoluta precisión y resolver todos los casos que se presenten.

De aquí se sigue que las incubadoras sólo pueden emplearse, casi exclusivamente, en los establecimientos montados especialmente para esto, como las casas de maternidad, y que su empleo sea aún más restringido, con el grave peligro que hay para la vida del recién nacido débil en transportarlo a la casa de beneficencia, atravesando calles y plazas en busca de la incubadora, ya que ésta no puede ir a buscarlo a él.

Y la bondad de un procedimiento queda notablemente disminuida, cuando obstáculos de cierta importancia se oponen a su generalización y aprovechamiento por el mayor número posible.

Por esto que antes se ha recurrido a otros medios, y entre ellos el más racional, el de los positivos resultados y el que puede emplearse en todos los lugares, pues no se necesitan ni instalaciones, ni aparatos; es el masaje.

El masaje, repetido dos ó tres veces al día, llena por sí sólo todas las indicaciones, pues obra sobre la calorificación, como lo demuestran las observaciones hechas por Barne, Dragou, Solé, etc., aumentando la temperatura; sobre la circulación, por acción directa mecánica; e indirecta por intermedio del sistema nervioso vasomotor; y sobre la respiración, aumentando el número de las incursiones respiratorias, que como al principio decíamos, están deprimidas.

Llena, además, otra condición que tiene mucha importancia, y es que no separa al niño de su madre y, que por consecuencia, está puede lactarlo y atenderlo con una solicitud que difícilmente se encuentra en manos mercenarias.

Las prácticas del masaje, cada vez más extendidas y más recomendadas por los clínicos más eminentes, no tardarán, seguramente, en ser del dominio de las matronas, que así podrán extender su campo de acción, prestando, no sólo sus servicios a la madre, sino también al recién nacido.

PRETENSION MARROQUÍ

La acción de Francia en Marruecos es cada vez menos difusa, y como necesita apoyarse en la aquiescencia de España, y ésta no se presta directamente a ello surgen a cada instante incertidumbres, sombras y desconfianzas, en las cuales nuestro prestigio en el continente africano se quebranta cada vez más.

Es indudable que el Maghzen, escarmentado por las violencias de Francia, no osa ponerse frente de las pretensiones de ésta, pero conocedor de nuestra debilidad militar, naval y diplomática, busca el desquite con España, y a eso obedece su deseo de establecer en Melilla un delegado del Sultán.

¿Con qué título? Con ninguno, eso se le alcanza a cualquiera. ¿Para qué fines? Eso es lo que ya no aparece tan claro, pues aun cuando el pretexto es de que no desapare-

ca totalmente del Riff la soberanía de Abd-el-Aziz, como esto no incumbe a España bien se comprende que alguna otra cosa hay detrás de semejante pretensión.

La gente suspicaz atribuye esas gestiones del Maghzen a secretos manejos de Francia, a quien han molestado extraordinariamente, sin que pueda demostrarse de una manera ostensible, la ocupación de Mar Chica y Cabo de Agua, por cuanto se extiende y afirma el predominio de la zona española de Melilla y da importancia estratégica a nuestra posición de las Chafarinas.

Lo que España conteste a la pretensión del Maghzen servirá de norma para apreciar el estado de ánimo en que se encuentra el Gobierno respecto al magno problema de Marruecos, que corre peligro de convertirse por los españoles en inmenso nudo gordiano, con la agravante de no poderlo cortar con nuestra espada... porque no la tenemos.

Francia tal vez aspira a prestarnos la suya, pero de antiguo saben los españoles lo caro que cobran los franceses los servicios que prestan; y ahora con ocasión de estas involucraciones del Maghzen, posiblemente inspiradas por Francia, podrá resultar que España dé un grave traspiés en Marruecos, cuyas consecuencias sean después irreversibles.

De cualquier modo la política de España en Marruecos está en grave compromiso; y eso sucede por falta de precisión y de energía, pues a estas horas nuestra nación debería haberse trazado ya una línea de conducta; y tuerta ó derecha, haberla seguido con decisión.

Lejos de eso, cada vez es más indeterminada en términos que ya no parece España la guardadora del protocolo internacional, sino la pantalla de todas las veleidades internacionales en Marruecos.

CONTRA EL DUELO

El comité húngaro promotor del Congreso Internacional contra el duelo que debe celebrarse en Budapest a primeros de Junio, va recibiendo numerosas adhesiones de todas las naciones de Europa, que enviarán delegados para asistir a las deliberaciones de la Asamblea.

España enviará también representantes al mencionado Congreso, algunos de los cuales tomarán parte en los debates.

El presidente de la Liga española, señor barón de Albi, dará cuenta del movimiento antidualista de nuestra patria desde la fundación de la Liga, y leerán asimismo trabajos de conformidad a los fines del Congreso, un joven militar y conocido publicista y un distinguido catedrático que goza de gran prestigio en los círculos científicos.

El Congreso ha adoptado para sus trabajos la lengua francesa.

Los poetas del dos de Mayo.

ARRIAZA

Dos asuntos siempre gratos para nuestros escritores son la vida y obras de Cervantes y el día que fué como el prólogo de la guerra de la Independencia. Al festejar el Centenario de este, creemos agrada a nuestros lectores ver cómo la musa nacional y la lírica española han tratado de aquel gran acontecimiento en los cien años transcurridos.

Aunque han sido rebustos y sentidos sus acentos, aun no los creemos al nivel del suceso que recuerdan; la Musa épica no es la que más ha sonreído a nuestros ingenios. Hoy, gracias al cosmopolitismo que todo lo invade, se teme herir el amor propio del país vecino; antes de ahora y en el siglo pasado revestía muchas veces la política las formas del miedo y la trompa épica no dejaba escapar sus notas sino con alguna timidez y no poco recelo. De aquí el carácter quejumbroso más que guerrero de las composiciones dedicadas al Dos de Mayo y que más tengan de elegía que de verdaderas composiciones épicas. Y no lo decimos por vía de censura, sino meramente consignando un hecho.

El primer poeta que debemos recordar es Arriaza. Verdaderamente fué triste para nuestras letras como para todo el reinado de Fernando VII. La flauta de Meléndez Valdés, como la trompa de Quintana habrían sonado en el desierto. En cambio el púlpito seguía gerundiendo, como en el siglo anterior, la historia enmudecida, la oratoria tenía por tribunas las mesas de los cafés, y el nuevo teatro nacional apenas daba sus primeros vagidos. No podían olvidar los poetas que el deseado Rey había felicitado a Napoleón por victorias conseguidas sobre los nuestros, y Arriaza era un poeta cortésano y sabido es que

"Más precia el ruseño su pobre nido de plumas y leves pajas; más sus quejas en el bosque repuntó y escondido que agrada lisonjero las orejas de algún príncipe insigne, aprisionado tras el metal de las doradas rejas."

Jamás hemos gustado de los poetas de Corfe. No comprendemos que formen una dinastía en la libre Inglaterra. El arte quiere libertad y no trabajar dentro de ciertos moldes, lo cual no impide que Horacio, Virgilio y Tennyson y hasta Voltaire figuren en esa clase, y que el mismo Ovidio, desterrado y perseguido, fuera como esos perros que lamen, y no por fidelidad, sino por temor, la mano de sus dueños. Sino ¿cómo podríamos comprender que en versos como los siguientes fuera Augusto comparado a Júpiter?

"Yter quos el Augustus recumbens Porpureo bibit ore nactar."

Divisum imperium cum Jove, Cesar habet?" Arriaza era un buen versificador, y en su tiempo el que mejor comprendía los secretos de la métrica española. Verdad es que a pesar de lo que Sicilia trabajó en nuestra Prosodia, y Alarcón y Benot en nuestra métrica son éstas las partes nuevas estudiadas de nuestra Gramática y literatura.

En virtud del carácter del centenario que igualmente podían celebrar todos los partidos y quién sabe si para hacer olvidar las veleidades del Rey? en tiempo de Fernando VII, restituido al trono de sus mayores, se trasladaron a sitio más decoroso

y señalado los restos de las víctimas. Hemos leído que varios vecinos de Madrid y de clases muy desahogadas, trabajaron gratis en la erección del monumento; inaugurando espontáneamente esa labor vecinal que han querido imponer como carga concejil posteriores Ayuntamientos.

La oración sagrada también tomó como asunto predilecto la apología del Dos de Mayo ocupando el púlpito de San Isidro los primeros oradores de cada época, desde los Arenas y Cascallanos hasta los Calpenas.

Conocemos dos composiciones de Arriaza al asunto de que hablamos; he aquí como para hacer boca, unos versos dedicados al noble Cuerpo de Artillería:

¡Gloria al cuerpo, que el primero Por la boca de un cañón Respondió a Napoleón; Obedecerte no quiero!

Pues ese incendio guerrero Que ya en todas partes arde Y aterra al corso cobarde, Todo es efecto del rayo Disparado en Dos de Mayo Por Daoiz y por Velarde.

La composición más extensa consta de dos partes: una introducción en romance heroico y un himno, en el metro especialmente dedicado a estas composiciones. El comienzo, el recuerdo de la noche y los versos que los describen, no son discordantes al principio de la obra de D. Juan Nicasio Gallego.

"En nada ceden los presentes días en amor patrio y memorables hechos, a los que dieron con asombro al mundo los Pelájos, los Cides y Toledos!"

¿Qué dice el oro pálido en las urnas? ¿Qué dice el traje lugubre del pueblo?

El clasicismo de Arriaza se expresa así: "Como Eurialo y Niso en vida juntos. Como Eurialo y Niso en gloria muertos."

Comienza el coro: "Día terrible, lleno de gloria, lleno de sangre, lleno de horror; nunca te ocultes a la memoria de los que tengan patria y honor!"

"Y el noble pueblo que lo vió indignado: Muertos sí, dijo; pero esclavos, no."

"El puñal que a los tiranos turba, aún más tremendo comenzó a brillar."

"Noche fatal en que preguntan todos, y a todos llanto por respuesta dan; noche en que suena de la Parca el fallo, y ¡ay!, dicen todos, ¡quiénes morirán?"

Y el odio presté a vuestros ojos rayos si de dolor ya no podéis llorar.

Los cuerpos yacen en sangrienta pira; las almas libres al Empireo van."

En resumen: valientes conceptos, armo niosos versos, patriotismo verdadero; fa es la composición de Arriaza; pero, e cambio, su corte demasiado clásico, jamás le hizo popular.

Extranjero

Recelos de Alemania.

La constitución del nuevo ministerio inglés ha despertado en Alemania algunos recelos que deja entrever La Gaceta de Vos en un artículo dedicado a examinar las probabilidades de una guerra entre los dos países.

Comienza dicho periódico exponiendo la opinión de que por la permanencia de Mr. Grey en el ministerio de Negocios Extranjeros y con los vivos deseos de paz que siente el pueblo inglés, no es probable que el gobierno inicie cambio alguno en la política internacional. Una guerra con Alemania sería perjudicial para Inglaterra, país que vive de industria exportadora, comercio y navegación. Todos los demás países son clientes de Inglaterra, y Alemania el más importante de todos.

Si en una guerra Inglaterra destruyese la marina mercante alemana, perdería por consiguiente, su mejor clientela. Más probable sería, sin embargo, la destrucción de la marina de guerra alemana; pero esto significaría enormes pérdidas también para la marina inglesa, y los Estados Unidos sacarían provecho inmediato de esta debilitación.

Otra gran desventaja en caso de guerra sería para los ingleses el quebranto enorme que sufriría el comercio de banca de Londres; los mismos banqueros londinenses habían expuesto a su gobierno, hace tres años, que si Inglaterra se complicara en una guerra europea, la posición central y la acción intermediaria del mercado londinense en el tráfico universal quedarían anuladas de hecho.

Italia y Turquía.

El conflicto planteado entre Italia y Turquía encuéntrase actualmente en los momentos de mayor graveledad.

Hoy se ha debido hacer a la mar la escuadra italiana del Mediterráneo reconcentrada en Gaeta.

En el mar Jónico se le mirará la división del Adriático, formado luego un total de once acorazados y ocho cruceros tripulados por 8.000 hombres.

Los periódicos consideran que será imposible la resistencia de Turquía.

Cuando la flota esté en plena mar, se enviará a las potencias una nota explicando la acción de Italia para justificar su derecho y sus legítimos intereses.

Es fácil que la contestación favorable de las potencias a esta nota, persuada a Turquía en no persistir en su actitud.

Los acorazados italianos serán entonces una simple demostración pacífica de su poderío.

El socialismo en Inglaterra.

Según comunican desde Londres, el Congreso de la Federación de la democracia socialista ha acordado por 300 votos contra 130 aliarse al partido laborista ó del trabajo.

La importancia de este acuerdo es el carácter socialista que de este modo vendrá a tomar el "Labour Party". Seguirá el mismo camino que las "Trades Unions", que han ido adquiriendo un sello colectivista. Y es indudable que llegarán a unificarse, convirtiéndose en un poderoso partido socialista internacionalista.

La cuestión de Venezuela.

En breve será sometido al Congreso yanqui un proyecto concediendo a Mr. Roosevelt amplias facultades para poder, en el caso de no someterse el asunto a arbitraje, tomar contra Venezuela cuantas medidas resulten necesarias para obtener satisfacción a las reivindicaciones formuladas por el Gobierno yanqui.

Se considera como probable que el Congreso acepte dicho proyecto.

SPORT NAUTICO

LAS REGATAS DEL VERANO

El Real Club de Regatas del Cantábrico ha organizado el programa de las fiestas de celebrarse durante el verano, prestándoles atractivos tan interesantes que harán con toda certeza que las fiestas náuticas resulten animadimas y concurrirán a ellas elementos de gran importancia.

Las regatas tendrán, sin duda, un éxito mucho mayor al de otros años. El entusiasta y opulento sportman inglés Sir Thomas Lipton, manifestó hace algún tiempo a S. M. el Rey su propósito de enviar a las regatas del Cantábrico sus hermosos balandros de 23 metros.

La concurrencia de estos balandros encierra una enorme transcendencia para las fiestas náuticas que la Federación de los Clubs del Cantábrico sabrá estimar y agradecer por todo su valor. El hecho de que los yates de Sir Thomas Lipton vengán a tomar parte en las regatas, inicia para estas un nuevo periodo de fama mucho más grande que el tenido hasta ahora y el porvenir de nuestras fiestas del mar promete ser brillantísimo, contando con el concurso de los barcos de matriculas extranjeras.

La Federación del Cantábrico, entendiéndolo así, ha dirigido a Sir Lipton una expresiva carta, dándole las gracias por su resolución. Sir Thomas Lipton construyó sus magníficos yates para disputar en Norteamérica la Copa de la Reina Victoria en Inglaterra, ganada anteriormente por los yanquis, y que los balandros ingleses no lograron recuperar.

En la carta dirigida a Sir Lipton se dice que al saber, por Su Majestad el Rey, la grata noticia del propósito de dicho señor de enviar sus yates de 23 metros a los puertos del Cantábrico, durante el próximo verano, la Federación aceptó con gran entusiasmo la idea indicada por Su Majestad, de organizar algunas regatas para yates de la clase de 23 metros en San Sebastián, Bilbao y Santander. Se comunicó a Sir Thomas Lipton en la carta a que antes nos referimos, las líneas generales del programa de ese acontecimiento deportivo de yates, cuyas circunstancias, condiciones, instrucciones, datos, etc., etc., se precisarán más tarde. Los propósitos de la Federación sometidos a la consideración y a las observaciones de Sir Thomas Lipton, son los siguientes:

Una regata crucero de Southampton a Bilbao. Otra de Bilbao a Santander (36 millas náuticas). Otra de Santander a San Sebastián (86 millas náuticas). Otra en triángulo ó al viento y en popa en sus aguas en Bilbao, bajo los auspicios del Real Sporting Club.

Una regata en triángulo ó al viento y en popa en Santander, bajo los auspicios del Real Club de Regatas de Santander. Otra regata en triángulo ó al viento y en popa en San Sebastián, bajo los auspicios del Real Club Náutico.

El largo de estas tres regatas será como proponga Sir Thomas Lipton. Los premios serán muy valiosos. S. M. el Rey de España ofrece una copa; otra el Real Club de Regatas de Santander; y otra el Real Club Náutico de San Sebastián. Habrá, además, otros premios de importancia.

En vista de las fechas designadas por los tres Clubs para sus regatas de este verano, se informa a Sir Thomas Lipton que la semana de regatas en San Sebastián se ha fijado del 24 al 31 de Julio; la de Santander del 3 al 10 de agosto, y la de Bilbao del 16 al 22 de agosto. Y pensando que los cuatro yates de 23 metros que dicho señor ha ofrecido enviar no podrían partir de Inglaterra hasta después de pasada la semana de Cowes, se propone que partan de Southampton del 10 al 12 de Agosto en regata crucero a Bilbao, y, por supuesto, el Real Sporting Club organizará algunas para ellos.

Del 23 al 26 de Agosto los yachtmén podrian asistir a las fiestas de Bilbao y presenciar las corridas de toros. El 27 se efectuará la regata crucero de Bilbao a Santander (36 millas marítimas) y dos días después la regata crucero de Santander a San Sebastián (86 millas marítimas). La Federación dice al ilustre yachtmán que espera con impaciencia sus proposiciones, en las que dicho señor expresará las condiciones que más desee, esperando que se llegará a un completo acuerdo.

Los yates de 23 metros son los titulados "Shamrock III" y "Shamrock IV", propiedad de Sir Thomas Lipton y célebres en el sport náutico por haber disputado a los yanquis la posesión de la Copa de la Reina Victoria de Inglaterra, y los llamados "White Heatner", propiedad de H. B. Sedgwick; "Kariad", de J. Penner Bart; "Nyria" de Robert Joung, y "Navarhos", de G. Watjen. Las características de esos 23 metros son: eslora, 109 pies; manga, 25; puntal, 10 1/2; tonelaje, 140 toneladas; superficie de velas, 14.000 pies cuadrados; tripulación en regatas, de 30 y 35 marineros.

Cuando se reciba la contestación a la carta dirigida por la Federación del Cantábrico a Sir Thomas Lipton se detallará el programa de las regatas de yates de 23 metros. Hemos visto también el anteprograma de las regatas nacionales e internacionales que se celebrarán en San Sebastián en los meses de Julio y agosto del corriente año, bajo la presidencia de honor de S. M. el Rey don Alfonso XIII y patrocinadas y subvencionadas por el excelentísimo señor ministro de Marina, por la excelentísima Diputación provincial, por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander y por los señores representantes de la provincia en Cortes.

Entre estas regatas figura la de la Copa de oro "Clark". Como se recordará, este ilustre yachtmán norteamericano tomó parte el año pasado en las regatas de San Sebastián, y posteriormente creó esta Copa de oro, que lleva su nombre, para que se dispute en las regatas organizadas por la Federación del Cantábrico. El ante programa de las regatas de Santander es el siguiente, debiéndose tener en cuenta que las inscripciones de los yates deberá hacerse antes del día 1.º de Agosto.

Copa Gallo, para yates inscritos en la matricula de Santander.—Primera prueba, domingo 5 de Julio, a las cuatro de la tarde.—Segunda prueba, domingo 12 de Julio, a las diez y media de la mañana.—Recorrido, 10 millas. Reglamento de la Federación española de los Clubs náuticos. Mes de Agosto.—Miércoles 6.º Regata de la Copa de oro "Clark" para yates de vela nacionales de la Sonderklasse. A las cuatro de la tarde.

Jueves, 6.—Por la mañana, Regata Internacional por series para yates de vela de las series 6, 8, 9 y 10 metros, construidos por la fórmula antigua. Diez premios consistentes en objetos de arte y pesetas 2.150 en metálico. Por la tarde, Regata Internacional de botes automáticos, siendo el recorrido dentro del puerto. Seis premios consistentes en medallas y pesetas 2.500 en metálico.

Vienes, 7.—Por la mañana, Regatas Internacionales por series para yates de vela de las series de 6, 7, 8 y 10 metros construidos por la nueva fórmula internacional.—Diez premios, consistentes en objetos de arte y pesetas 2.150 en metálico. Sábado, 8.—Por la mañana, Gran regata internacional de honor, en la que sólo tomarán

parte los yates de la clase 6, 7, 8, 9 y 10 que hayan ganado el primer premio, en la serie respectiva.—Tres premios, consistentes en objetos de arte, regalo de S. M. el Rey y de SS. RR. los infantes D.ª Isabel y D. Carlos, y 1.000 pesetas en metálico.

Domingo, 9.—Por la mañana, Regata Internacional, Copa de Santander, para yates de vela construidos bajo el reglamento de la Sonderklasse.—Premios: la Copa de Santander y otros cinco en metálico importantes, en total, pesetas 4.000.

Lunes, 10.—Gran regata crucero de Santoña a Santander, para yates nacionales y extranjeros clasificados en las series de 8, 9 y 11 metros.—Cinco premios en metálico en total pesetas 1.500. (Para esta regata crucero el Real Club de Regatas tendrá a la disposición de los señores socios dos remolcadores para ir oportunamente a Santoña y conyogar después los yates durante el regreso.)

Regata-crucero de Inglaterra a Bilbao.—Premio de Honor.—Copa de Su Magestad el Rey don Alfonso XIII, para el yate que primero llegue al puerto de Bilbao.

Regata-crucero del Cantábrico.—De Bilbao a Santander, 36 millas.—De Santander a San Sebastián, 86 millas.—Premio único, copa de Sir Thomas Lipton, para yate que haya hecho el total recorrido en menos tiempo.

Regata en Bilbao.—Premio: la Copa del Sporting Club y libras 80.—Recorrido de 12 a 20 millas.

Regata en Santander.—Premio: la Copa del Club de Regatas y libras 80.—Recorrido de 12 a 20 millas.

Regata en San Sebastián.—Premio: la Copa del Club Náutico y libras 80.—Recorrido de 12 a 20 millas.

Cálculo aproximado de fechas: Crucero de Inglaterra a Bilbao, del 10 al 16 de Agosto. Regata en Bilbao, del 15 al 22 del mismo. Crucero de Bilbao a Santander, del 27 al 28. Regata en Santander, el 29. Crucero de Santander a San Sebastián, del 30 al 31 de Agosto.

Regata en San Sebastián, el 1.º de Septiembre.

CUENTO

El Buque Fantasma

—¿Habéis visto, padre Gouneq, el famoso navio misterioso que se llama el buque fantasma?—preguntó un joven a un viejo marino tostado por el sol que fumaba tranquilamente su pipa, mirando las olas que se quebraban a lo lejos en las rocas del puerto.

—Si, hijo mio, lo he visto como te estoy viendo a tí; no era pleno día, como en este momento pero hacia una noche magnífica y la luna estaba tan clara como se ve sólo en esos países. Tengo que agregarle que eso pasó en el Océano Indico y que en esa época yo no tenía en la barba más pelos que los que tienes tú ahora.

Una vez que principiaba, el padre Mathurin Gouneq no era hombre que se detuviera en medio de su relato; continuó pues, delante de su auditorio, que era todo oídos.

—Si, muchacho, te diré que tenía entonces diez y siete años y medio, y, para ser más justo, diez y siete años y cuatro meses; me acuerdo de la fecha, esas son cosas que no se olvidan.

Era un Viernes Santo del año 18... Nuestra goleta, la "Reina de las Olas", una embarcación como no se encuentran hoy día, iba a Sidney con cargamento de maderas y de vinos; era un cargamento fastidioso; las maderas ocupaban mucho lugar y fué necesario lastrar la embarcación con barras de hierro y arena para darle equilibrio.

En ese tiempo no se conocía el vapor y se necesitaban buenos meses para efectuar una travesía de esa clase; la tripulación se componía de quince hombres y el capitán.

Nuestro capitán era un valiente.—Dios tenga su alma en la gloria—pero no era severo en cuestión de disciplina; creo que eso fué la causa de su pérdida; más no nos adelantemos. Estaba, pues, un poco desprovisto de la energía necesaria para hacerse obedecer y se abusaba un poco.

De ese modo a mí, que era el más joven de la tripulación y que no debía ocupar la barra sino en los sitios menos peligrosos, me dejaban allí días enteros, y aun noches, mientras que los otros, cuyo deber habria sido relevarme en mi puesto, roncaban tranquilamente en su hamaca ó jugaban a las cartas fumando una pipa y bebiendo ron.

Fué así como en la mitad de nuestro viaje, después de haber pasado la isla de la Ascension y Santa Elena, y después de haber doblado el Cabo de Buena Esperanza y de encontrarnos al frente de la isla Principe Eduardo y del temible grupo de las islas Croznt, nadie más que yo se ocupaba durante la noche de la dirección de la goleta.

A las diez y media de la noche el capitán subía a dar una vuelta por el puente, inspeccionaba el horizonte, fumaba su pipa y haba a acostarse, después de recomendar que se mantuviera la dirección hacia el Este.

Entonces el timonel de guardia amarraba sólidamente su barra y bajaba a reunirse con sus camaradas.

En mi calidad de grumete no era admitido en la sociedad de los marinos, y no me quejaba de la especie de ostracismo en que me mantenían mis compañeros, porque me disgustaba mezclarme con esos borrachos, y prefería quedarme sobre el puente y pasar la noche envuelto en mi capote, teniendo por todo techo la bóveda celeste, donde cada noche brillaban nuevas estrellas desconocidas para mí.

Si el tiempo se descomponía ó la noche era demasiado fría, bajaba mi pequeña instalación a cala, donde me habia hecho un lugar y descansaba allí, muelle ó duramente mecido, según el tiempo, pero siempre tranquilo.

A este punto de su relato el padre Mathurin se interrumpió para encender una pipa, y después siguió:

—Debo advertirte, muchacho, que debes tener paciencia, pues todavía no llegaba la aparición. A los viejos les gusta mucho contar sus historias y se sienten felices cuando les escuchan.

Una noche yo no estaba de guardia y como de costumbre, nadie velaba en la barra; era el Viernes Santo... Después que el capitán hubo hecho su ronda, oí a mis compañeros que reían ó cantaban.

Yo debía haber estado ya acostumbrado a sus habituales orgías y a su modo de portarse; pero me sucedía lo contrario, me parecía que tales excesos debían tener tarde ó temprano, el castigo que merecían y me atormentaba una vaga aprensión, me sentía desgraciado; hay veces presentimientos que no engañan.

Serian las dos de la madrugada, cuando cesaron los gritos y cantos; pronto oí sonoros ronquidos, y me convencí que todos esos brutos se habian dormido.

La brisa, suave y tranquila en la primera parte de la noche, habia refrescado, y me preparaba a bajar mi lecho a la habitación de la cala cuando me pareció oír un ruido extraño; era una especie de canto fúnebre como una letanía, repetida en sordina por millares de voces lejanas. Mi primer movimiento fué persignarme devotamente; después miré al horizonte.

Como te he dicho, la noche era magnífica, la blanca claridad de la luna se extendía sobre las vagas montañas con reflejos que parecían millares de espejos.

En toda la distancia que pudo abarcar mi vista no distinguí nada de anormal y, sin embargo, mis oídos no se equivocaban, era un murmullo comparable a la voz humana el que me llegaba.

Necesitaba, muchacho, ser marino para comprender lo que es el terror supersticioso que los relatos oídos en nuestra infancia han desarrollado en nuestro cerebro. ¡Cuántas veces habia oído yo espantosas historias, en que los aparecidos, las almas de los marineros muertos, ocupaban el primer lugar!

Mi infancia se habia mecido oyendo el relato del buque fantasma, que ningún marino podía ver hasta el momento de su muerte.

Estaba, pues, dispuesto más que nadie para asustarme con ese ruido insólito, que aumentaba a cada momento, sin que yo pudiera descubrir su causa.

Pensé en ir a despertar al capitán; pero estaba seguro de ser gratificado con un insulto en caso de que me hubiera contestado.

No habia que pensar en mis compañeros; dormían muy tranquilamente para que algo les pudiera emocionar en este momento.

En esa situación, tomé el partido de hacer como las truchas en el momento de peligro: oclulté la cabeza para no ver y me tapé los oídos para no oír. No bien habia hecho eso, cuando me pareció que el ruido se redoblabá; pero esta vez tuve vergüenza de mi ridículo terror y me levanté sobre el puente, mirando de frente al peligro, cualquiera que fuera. Pero habia presumido demasiado de mi valor; no bien miré ante mí, cuando sentí que mis piernas se doblaban y caí de rodillas con las manos juntas, horrorizado como si una mano poderosa me retirara en esa postura y ahogara los gritos pronto a salir de mi garganta.

Tenia delante de mí al navio fantasma, y, a no dudarlo, el coro fúnebre que habia oído partía de su bordo.

Era un gran buque de tres palos, llevaba sus velas desplegadas y parecia marchar paralelamente a nuestra goleta.

El aspecto de la embarcación no tenía en sí nada de espantoso, y me arriesgué a mirarla más de cerca. Indútilmente traté de descubrir un hombre, un vigia ó un timonel cualquiera; no distinguí nada; el buque parecia estar desocupado, lo que me causó todavía mayor espanto. Se acostumbraba representar al buque fantasma como una embarcación que con sus velas desplegadas, sin tripulación visible; pero dirigida por la mano del mismo demonio, iba a estrellarse con el buque que habia elegido.

Como para confirmar mis sospechas, la embarcación, que desde hacia rato parecia querer navegar en la misma dirección que nosotros, acababa de dar vueltas y amenazaba cortarnos el camino a menos de cincuenta brazas. Se acercaba a nosotros con una rapidez espantosa y podía verlo con todos sus detalles.

Me precipité a la barra y traté de llamar al capitán y a los marineros; pero ningún grito salió de mi contraída garganta.

Por lo que hace a la barra, estaba tan sólidamente amarrada que me fué imposible desprenderla y hacerla maniobrar convenientemente.

Además, no tuve tiempo de nada; una espantosa sacudida me derribó sobre el puente y vi que una masa sombría se hundía en los flancos de la desgraciada Reina de las Olas; después me desvanecí.

Cuando volví en mí, me encontré en pleno Océano, sólo, agarrado de un palo que habia cogido con ese instinto de conservación que no nos abandona jamás. El sol brillaba ya en el horizonte; con la luz del día se desvanecieron mis locos terrores de la noche, para dar lugar ¡ay! a angustias todavía más terribles. Pero siquera contra esas podía luchar con toda la sangre fría, sin que se apoderara de mí el terror supersticioso.

Fuí lo bastante feliz para ser visto esa misma tarde por un navio inglés y llevado para Auckland, donde me reembarqué nuevamente para Francia.

Referí mi aventura al capitán extranjero el que me escuchó atentamente y después dió en voz baja algunas órdenes a un oficial.

Extenuado de fatiga y cansancio me dormí; tuve atroces pesadillas y por último fui despertado por los cañonazos que disparaba el buque, me levanté de un salto y corrí al puente. Vi de nuevo ante mí al buque fantasma, contra el que hacia fuego el capitán inglés con sus cañones de estribo.

Era medio día y vi que lo que yo habia tomado por el buque fantasma eran los restos de un gran buque de tres palos abandonado, sin duda, por sus tripulantes y que vagaba así, a la ventura, sin dirección alguna.

No pudiendo encargarse de remolcar una embarcación tan considerable y teniendo nuevas desgracias, el capitán inglés, después de una visita a bordo, habia resuelto despedazar de una vez al siniestro naufrago.

La Reina de las Olas no volvió a aparecer jamás; tampoco se salvó ninguno de sus tripulantes, fuera de mí.

Habia hecho mi aprendizaje de marino, y si en adelante temí a los buques fantasma, no fué por las mismas razones. —Lo comprendo, padre Gouneq; sin em-

bargo, ese ruido, ese coro que oísteis, porque lo oísteis, ¿no es así?

—¡Carambal! Ese es cuento mio, muchacho!—contestó el padre Mathurin moviendo la cabeza.—¡Más vale no tocar ese punto!

Y como se acercaba la noche, el valiente hombre sacudió la ceniza de su pipa, se fué a su habitación é hizo predentemente la señal de la cruz.

De la Rocque.

POLITICOS Y SOLDADOS

El ministro de Fomento, siguiendo el ejemplo del de Gobernación y el consejo del senador Sr. Alonso Carrillo, aquel que tantas ofertas hiciera a los licenciados del Ejército que fueron a visitarle, ha presentado un proyecto de ley para la provisión de los destinos administrativos del departamento de su cargo, inspirado en los moldes de la ley de Policía y la aprobada por sorpresa referente a los destinos de Gobernación, ó sea en anular la preferencia de los individuos procedentes del Ejército para desempeñar ciertos destinos.

No nos extraña que esos proyectos se propongan y se conviertan en leyes, porque, con muy raras excepciones, siempre ha sido olvidado todo aquello que pudiera ser de interés para las clases é individuos de tropa en destino civil, y de aquí las afirmaciones del general Primo de Rivera, hechas en el Congreso en pasados días, afirmaciones que comprueban que la autoridad no ejerce jurisdicción cuando del derecho de aquellas clases se trata.

Concretándonos a la ley del 85, que es la que se intenta anular, recordamos que hace trece años comenzó la acción de los rebeldes en la Isla de Cuba, y año y medio después en Filipinas.

A ambas provincias ultramarinas, siendo ministro de la Guerra el general don Marcelo de Azcárraga y Palmero, que hoy ocupa la presidencia del Senado, fueron mandados miles de hombres, aquellos que siempre que la patria necesita de sus hijos para sostener sus libertades ó sus intereses, son los que ofrecen sus pechos, exponen sus vidas y sufren las contingencias de las campañas, sin que ellos hayan sido nunca responsables de nada, porque su misión es la de batirse, y la cumplen siempre y siempre la cumplieron.

Pueden calcularse en más de 30.000 los individuos que tomaron parte en nuestras últimas campañas, entre los que pueden contarse más de 12.000 sargentos, muchos de los cuales, por virtud de la ley cuyos preceptos tratase de anular, serían destinados civil cuando se alistaron para ir a Ultramar.

Al disponerse la repatriación de todos aquellos hombres corrieron mil riesgos, que sufrieron el cansancio, la sed, el hambre, las enfermedades de un clima mortífero, las heridas y que salvaron sus vidas milagrosamente, aquellos hombres fueron enviados a sus casas sin recursos para reponerse de las calamidades pasadas y para curarse de la anemia, de las enfermedades contraídas y de las fiebres y sus efectos: unos salvaron la vida gracias a su constitución; otros fallecieron por carecer de medios, sin embargo de que el Estado les adeudaba algunos millones de pesetas.

En cuanto a los sargentos repatriados, podemos decir que, con arreglo a lo establecido por decreto de 9 de Octubre de 1889, la mayor parte de ellos habian contraído un compromiso con el Estado, y éste, en vez de respetar ese compromiso, mandó a sus casas a los sargentos, enfermos en general, sin sueldo alguno y sin abonarles sus alcances, mientras una plaga de críticos de café desempeñaban destinos, ganados por la influencia, en todos los departamentos ministeriales, sin exceptuar el de Guerra, y cuando estos sargentos quisieron hacer uso del derecho que les concedía una ley, fueron combatidos por políticos y caciques con más saña que lo hicieran los insurrectos.

Para cobrar los alcances, ó sea el precio de la sangre vertida, de la sed, del hambre, de los riesgos, de las enfermedades y vicisitudes todas, todos los repatriados, además de haberseles mermado sus devengos, como fueron los pluses de campaña, hánse visto obligados a sufrir onerosísimos descuentos, y a efectuar gastos de consideración para recibir, después de algunos años, la mitad, poco más ó menos de lo que en realidad les correspondía.

A una juventud relajada, ya sea por los vicios ó ya por los padecimientos físicos, sucede generalmente, prematuros achaques que imposibilitan al individuo para dedicarse a labores rudas, y desde este punto de vista es de creer que de los trescientos mil repatriados de los que fueron a nuestras colonias en condiciones que más bien que hombres parecían cadáveres, una gran parte habrán de sufrir las consecuencias de la época en que prestaron sus servicios, ofreciéndoles la ley de 10 de Julio de 1885 una recompensa (si recompensa puede ser considerada trocar la salud y las energías físicas por un destino) por los servicios prestados y penalidades pasadas.

Pero desde el momento en que desaparece la única ley por la cual puedan obtener los procedentes del Ejército un destino adecuado a sus condiciones, sólo por favorecer el "caciquismo" imperante y el "predominio de la influencia", con la cual se hacen fuertes los mandarines", los veteranos de las guerras volverán a recoger la recompensa del abandono, a no ser que estén conformes y satisfechos con los destinos de peatones y carteros que ganosamente les reserva el Sr. La Cierva, dotados con los fabulosos sueldos de 100 y 200 pesetas anuales, equivalentes a credenciales de mendigo.

Y el abandono es patente porque en el Senado y en el Congreso militares hay que, conociendo las vicisitudes que atravesaron las fuerzas que operaron en Cuba y Filipinas, con su indiferencia, ponen el V.º B.º a las hechuras de esos políticos que ayer, haciendo entonar la Marcha de Cádiz, entusiasaban a las masas para ir a la guerra (en ocasión de la cual se hacían grandes operaciones financieras de pingües rendimientos); pero sin mandar a la guerra a sus hijos y parientes, y que hoy se atreven a aplaudir y a aprobar leyes como la de Policía, la de Gobernación y la de Fo-

mento, que encubiertamente anulan por completo la ley del 85, con el fin de favorecer a las cohortes de paniaguados, y dejando, en cambio, olvidadas otras leyes como la del servicio militar obligatorio.

En el Senado y en el Congreso hay políticos y generales que sirvieron para mandar soldados a la guerra y para guiarlos en el combate, y hoy no sirven para velar por los intereses de hombres que han sabido cumplir como buenos en todas las ocasiones, y que, sin blasonar de patriotismo, hicieron por la Patria bastante más de lo que dentro de su esfera de acción les ha correspondido.

Tan sólo el general Ochando y el conde de Esteban Collantes han hecho en favor de los procedentes del Ejército cuanto les ha sido posible, sin alcanzar los resultados que fueran de apetecer, natural consecuencia del vacío que se hace a las ideas en que se inspira.

Y como quiera que en la discusión del proyecto de Fomento no habrán de conseguir nada conveniente para los intereses que tratan de defender, pero sí sancionar con la intervención una conformidad que están muy lejos de sentir aquellos veteranos, y sabido también que si puede ser compatible la evolución de las funciones administrativas con la ley del 85, no puede haber compatibilidad entre esta ley y los compromisos ministeriales. (—Para algo se es ministro—suelen decir los amigos) el mayor favor que dichos señores (Ochando y conde de Esteban Collantes) pueden hacer a los licenciados del Ejército, es leer en plena Cámara este modesto escrito de un modesto individuo, y abandonar el salón cuando se discuta el referido proyecto. ¿Lo harán así?

Es ruego y favor especial que sabrán agradecer los licenciados del Ejército, por ser el artículo bosquejo de un cuadro de "políticos y soldados", digno de figurar en la historia, y principalmente en el cenenario de la gloriosa epopeya que se trata de conmemorar, cuadro éste que le falta la última pincelada, y no podría quedar completo si los licenciados ó las distinguidas personalidades que tan desinteresadamente las defienden, siguieran interviniendo en la acción que vienen desarrollando nuestros políticos en contra de modestos, pero incomparables soldados.

Un cesante en vísperas.

Canalejas en Alcoy

El ilustre expresidente del Congreso, don José Canalejas, llegó ayer a Alcoy, acompañado de los Sres. Palomo, Armiñán, Pérez Asensio, Cantos, Pinofel y San Aubin.

En la estación, en la que habia mucho público, las obreras entregaron al Sr. Canalejas una bandera, entre las aclamaciones y los vivas de la muchedumbre. Al medio día fué obsequiado el Sr. Canalejas con un banquete de 250 cubiertos. A los brindis, el diputado provincial don Carlos Pérez, saludó a Canalejas, como alcoyano, y le ruega que siga ayudando al pueblo.

El senador, Sr. Palomo, representado por el Sr. Díez Moren, agradece el obsequio de Alcoy, y hablando de Canalejas dice que es el más honrado de los hombres políticos.

D. José Canalejas saluda al pueblo, diciendo que se esfuerza por extender el radio de acción del comercio de Alcoy a los mares.

Anuncia la construcción de un ferrocarril de Alcoy a Alicante, por capitales alcoyanos, y de los pueblos por donde ha de atravesar, y terminó su breve discurso con un entusiástico elogio de Alcoy, que fué aplaudido con el mayor entusiasmo por todos los concurrentes.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las cuatro y media.—La araña y La comediante famosa.

Comedia.—A las nueve.—El amor que pasa.—El tren de los maridos.

Lara.—A las ocho y media.—La tronada.—Historia de Cristóbal Colón.—Las buñoleras.—La escondida senda.

Apolo.—A las siete.—Bohemios y Krueger.—El mundo comedia es ó El baile de Luis Alonso.—El padre cura y Krueger.—La muñeca ideal.

Zaruela.—A las siete.—Pepe Botellas.—La Bohemia.

Parish.—A las nueve.—Sexta representación de la nueva compañía internacional que dirige William Parish, tomando parte los comediantes de Mephisto, Le Roy-Talmo Bosco, Mme. Henriette de Serris, el comediante Lavater Lee y los clowns Antonet y Groel Cyerrillo.

Cómico.—A las siete.—Los niños de Tetuán (estreno).—La noche de Reyes.—[Hasta la vuelta.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—Apaga y vámonos y La regadera.—El aire.—La alegre trompetería.—La carne flaca.

Gran Teatro.—A las seis.—El úsuar de la guardia.—El alma del pueblo.—La trapería.—El úsuar de la Guardia.—El alma del pueblo. Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—Ideicas.—Las margaritas.—Los descamisados.—El Gorro Frigio.—El Barquillero.—Las margaritas.

Muy en breve: "La revolotosa". Príncipe Alfonso.—De cenatro de la tarde y las doce y media de la noche, secciones de varietés, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Variadas secciones todos los días. Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Ideal Politéico.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tombola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—[Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero.—Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Grano de sal.—El pecado venial.—Grano de sal. Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviava.—Tocino del cielo.

Latina.—A las cinco.—La tonta de epirote.—La cañonera.—El santo de la silda.—Los sucesos de la semana.—Los picaros celos.—El húsar de la Guardia.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

